



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **27 DIC 2019**

VISTO el Expediente N° 31333/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 112/2019 solicita designación del Prof. **EMANUEL ALBERTO LOPEZ** en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura Geografía I de 1° "C" y,

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir la mencionada vacante, por licencia de la Prof. Adriana Rodríguez para la continuidad académica.

Que el dictamen de la Comisión Asesora que realizó el estudio de antecedentes aconsejó en el 1° lugar del Orden de Mérito a la Prof. Eliana Juárez, quien aceptó solamente 3° "B".

Que se ofrecen las horas de 1° año "C" al Prof. Emanuel Alberto López, 2° en el orden de Mérito, quien las acepta.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor. **EMANUEL ALBERTO LOPEZ** D.N.I. N° 35.812.503 como Docente Suplente en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Geografía I" de 1° "C", a partir del 23 de agosto del 2019 y hasta que se reintegre su titular, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e incompatibilidades vigentes en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto deberá ser imputados a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico, a sus efectos.

RESOLUCION N° **2728 2019**

PM

Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN